



FICHA DE VALORACION INDIVIDUAL
BIENES DE INTERES CULTURAL - BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL

Nro. FICHA :
810347

LOCALIZACION

UPZ : Sagrado Corazón

BARRIO: La Merced

MANZANA : 4 PREDIO : 7

DIRECCION : Calle 36 No. 5 A-37/45

PROPIETARIO : CARRERA DE JAIM

AUTOR :

USO ACTUAL :

Nro. PISOS : 2 y altillo

ESTADO DE CONSERVACION : BUENO

LOCALIDAD : SANTAFE

CODIGO BARRIO : 8103

CHIP : AAA0087ETBR

CODIGO CATASTRAL : 0

MATRICULA INMOBILIARIA :

AÑO DE CONSTRUCCION :

LOCALIZACION :



FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE :



CRITERIOS DE CALIFICACION

- Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o más épocas de la historia de la ciudad o una o más etapas de la arquitectura y/o urbanismo en el país.
- Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad.
- Ser un ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.
- Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.
- Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.
- Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de éstos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.
- Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o el país.

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS

- VOLUMETRIA: Morfología del volumen principal, proporciones de volúmenes y relación entre éstos.
- DISTRIBUCION ESPACIAL INTERNA: Proporción y relación de espacios interiores, circulaciones, accesos y áreas libres.
- TECNICAS CONSTRUCTIVAS: Incluye diseño estructural, materiales constructivos.
- DISEÑO DE FACHADAS: Composición, planos de fachada, repertorio formal, relación de llenos y vacíos, acabados.
- DECORACION: Cornisas, molduras, portadas, zócalos, enchapes, combinación de materiales, relieves etc.

CARACTERISTICAS URBANISTICAS

- INTEGRACION CON EL CONJUNTO URBANO: Implantación, relación con el paisaje circundante.
- RELACION CON LA MANZANA: Respuesta a la forma y localización en la manzana.
- IMPLANTACION EN EL PREDIO: Relación entre área construida y área libre y su localización dentro del predio.



FICHA DE VALORACION INDIVIDUAL
BIENES DE INTERES CULTURAL - BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

Nro. FICHA :
810347

CATEGORIAS

- MONUMENTAL:** MONUMENTAL: Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional.
- INTEGRAL :** CONSERVACION INTEGRAL: Inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes. Se encuentran localizados al interior de sectores de interés cultural o fuera de ellos.
- TIPOLOGICA :** CONSERVACION TIPOLOGICA: Inmuebles que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron, que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana que lo hacen parte de un contexto a conservar. En caso de encontrarse fuera de sectores de interés cultural, su valor se centra en representar un contexto ya desaparecido, que tuvo importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad.
- RESTITUCION** RESTITUCION: Predios que fueron ocupados por inmuebles considerados por normas anteriores como de conservación y que en vigencia de éstas fueron demolidos (Restitución total) o intervenidos sustancialmente (restitución parcial) en contravención de las mismas.

CRITERIOS DE VALORACION

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS:

Cuenta con valores culturales representativos del lenguaje formal de la arquitectura inglesa, y tradicionales de la época en que fueron construidos, como: cubierta inclinada, mansarda, movimiento en las fachadas mediante retrocesos, uso de bow-window, predominio de la verticalidad en la disposición de los vanos y modulación en fachadas, chimenea lateral.

Aspectos específicos:

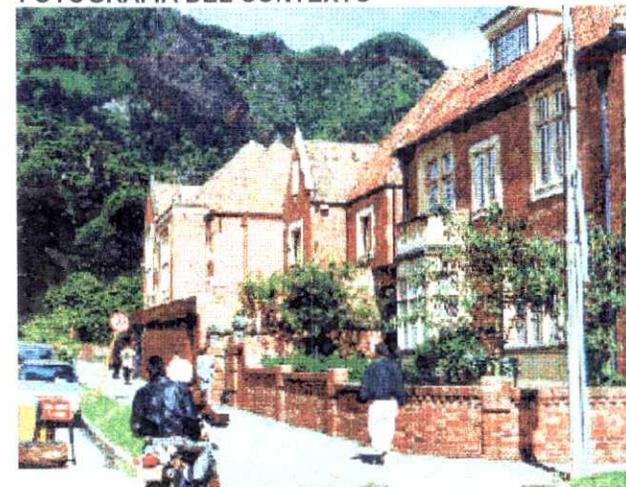
Manejo de proporción en el conjunto de la fachada en general.
Uso del ladrillo como cerramiento de la fachada, muros estructurales en ladrillo, estructura de cubierta en madera, cubierta en teja de barro y entrepisos en madera.
Empleo de elementos ornamentales de piedra y molduras para enmarcar los vanos.
Manejo elaborado del ladrillo para jerarquizar la chimenea.

CARACTERISTICAS URBANISTICAS:

El inmueble se valora como parte de un contexto a conservar, con las siguientes características:
La implantación corresponde a un predio medianero con retrocesos laterales, en el que se conserva la morfología y tipología originales del entorno inmediato.
Se respeta la unidad del perfil general de la manzana.
Se integra al contexto de barrio y manzana permitiendo la consolidación de la estructura urbana y morfológica del sector (Valor contextual). El inmueble se encuentra localizado en el barrio la Merced, y éste a su vez en el Sector de Interés cultural con el mismo nombre, catalogado como Sector con desarrollo individual dentro del POT. Constituido por barrios construidos en la primera mitad del siglo XX, su forma de crecimiento se ordena basándose en una división del suelo pública sobre la cual se construye en forma privada en los predios, conservándose una unidad formal y representativa del desarrollo histórico de la ciudad a través de valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales. "El barrio la Merced comparte las características de Teusaquillo, concebido como un conjunto urbano cuya arquitectura presenta una unidad formal y tiene un trazado que se adaptó a la topografía del lugar" (1)

CARACTERISTICAS AMBIENTALES:

FOTOGRAFIA DEL CONTEXTO



ALTERACIONES A LA EDIFICACION ORIGINAL VISIBLES DESDE EL EXTERIOR :

Volumen adicionado sobre el antejardín.
Modificación de vanos en segundo piso.

OTROS :

Fuentes documentales: Información Cartográfica: Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Base cartográfica: Departamento Administrativo de Catastro Distrital. Documento Técnico de Soporte, Decreto 619/00. D.A.P.D. (1) Documento Técnico de Soporte. Decreto 619/00. D.A.P.D. pp. 304